

# En enero se despacharía ley que regulará Uber en nuestro país

El Ciudadano · 3 de enero de 2018



Grande es el conflicto que se ha generado últimamente entre Uber, taxistas y el gobierno. Tanto es así, que aquellos que manejan taxis se han sentido perjudicados por el gobierno ya que Uber, tanto a nivel de empresa como los conductores, no poseen una ley que regule su funcionamiento en nuestro país.

Es por esto que un grupo de diputados decidieron crear la Comisión de Transportes, la cual tiene al diputado DC, Mario Venegas, como presidente. La misión de esta instancia es crear una ley que regule los sistemas de transportes basados en aplicaciones tecnológicas, como lo es Uber y Cabify.



En conversación con *CNN Chile*, Venegas explicó que lograron desatar el punto que tenía estancado a este proyecto de ley por lo que, bajo sus palabras, será mucho más rápido avanzar. «Ya votamos lo general y ahora estamos en lo particular más las indicaciones» aseveró.

El diputado DC aprovechó la instancia para definir que son los vehículos que ocupan plataformas digitales. «Un servicio prestado por vehículos distintos a los taxis» explicó.

En caso de que esta ley sea aprobada, muchas cosas cambiarán respecto a su funcionamiento a día de hoy. Mario Venegas señaló que al momento de crear esta ley, «se consideró congestión y contaminación para este nuevo transporte remunerado de pasajeros».

Es por esto que se controlará la cantidad de vehículos que transiten en cada región basado «en un panel de expertos que determinará cuantos vehículos se autorizarán región por región». Venegas anticipó que todos aquellos que se desempeñan en este tipo de servicio, deberán adecuarse a la ley.

---

Fuente: [El Ciudadano](#)